LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO MILITAR ANTONIO RICAURTE

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 004465 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1989

CONFIERE A

GARCIA CASTRO JONH WILLIAM

C.C. 79'565.373 de Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO CON ORIENTACION MILITAR

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Como Notaría 31 del Círculo hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.
ENE. 17 1992
NOTARIA TREINTA Y UNA
ESTHER SONIVENTO JOHNSON
BOGOTA - COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO

BOGOTA, DICIEMBRE 17 DE 1990

ANOTADO AL FOLIO 1306 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 91

SECRETARIO DE EDUCACION

BOGOTA, 14 Diciembre DE 1991

VNIVERSITAS
VERITAS
SOL
LIBERABIT

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Josh William García Castro

C.C. 79565373

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Abogado

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 27 del mes de Mayo del año 2015.

Blanca M. de Portilla
La Vicerrectora Académica

Gloria T. Quiceno F.
El Decano

Carlos A. Pulido D.
Secretario General

Registrado bajo el Nº 18564
Anotado al Folio Nº 1018 del Libro Nº 16
Bogotá, D.C., a 27 de Mayo de 2015

Firma del Titular



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JONH WILLIAM

APELLIDOS:
GARCIA CASTRO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
27 de mayo de 2015

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
79565373

FECHA DE EXPEDICION
10 de junio de 2015

TARJETA N°
259185

ESCUELA MILITAR DE CADETES
"GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"

Personería Jurídica Ley 153 de 1887

FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES

ACTA DE GRADO Nº **2871**

En Santafé de Bogotá, D.C., a los (01 días de Abril de dos mil Uno (2001)) , se reunieron en la Dirección de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", los siguientes funcionarios:

BG.	ROBERTO PIZARRO MARTINEZ	Director Escuela Militar de Cadetes
CR.	JORGE ALONSO LONDOÑO RAMIREZ	Vicerrector Académico
TC.	JAIRO ALFONSO APONTE PRIETO	Decano Facultad de Ciencias Militares
CT.	YUBER ARMANDO ARANGUREN RODRIGUEZ	Jefe de Registro y Control Académico

con el objeto de estudiar los resultados académicos obtenidos por un egresado de la Escuela Militar de Cadetes para efectos de otorgamiento de TITULO, con los resultados que más adelante se indican.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 7, 8, 9, 24, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992. Artículo 42 del Decreto 1211 de 1990. Disposición 045 del 10 de septiembre de 1993 del Comando General de las Fuerzas Militares. Acuerdo 003 del 01 de septiembre de 1995 del Consejo Directivo de la Escuela. Acuerdo 002 del 30 de agosto de 1996, 04 y 05 del 01 de octubre de 1998. Resolución 089 del 13 de diciembre de 1996. Registro en el Sistema Nacional de Información del ICFES bajo el No. 2113-4-355-000-11001-1-1-1-00.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", teniendo en cuenta que la

FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES

por intermedio de su Decano y la Oficina de Registro y Control Académico han informado que el señor:

JHON WILLIAM GARCIA CASTRO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.565.373 de Bogotá

ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes, resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización de los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional, otorgarle el TITULO de:

PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES

quedando inscrito su DIPLOMA en el Libro de Registro, bajo el No. **2871**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980, firman los que en ella intervinieron.

Decano

Vicerrector Académico

Director
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Como Notaria Sesenta y Seis (E) de este Circulo, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

10 MAY 2011

MARIA DEL PILAR HERRERA
NOTARIA SESENTA Y SEIS (E)
Circulo de Bogotá D.C. - Colombia

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

RES.3426 DEL 14-MAR-2014 REGISTRO CALIFICADO MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO PDT-2015005

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 22 DE JULIO DE 2015, SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Jonh William García Castro

C. C. No. 79.565.373

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2014 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Especialista en Derecho del Trabajo

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 5.410 - FOLIO 442 - LIBRO 9.

Original Firmado

BLANCA HILDA PRIETO DE PINLLA
Vicerrectora Académica

Original Firmado

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana

Original Firmado

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 22 de julio de 2015.

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Jonh William Garcia Castro* C.C. Nº *79565373*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el Nº *55955* Folio *312* Libro *41* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *veintidós* (*22*) días del mes de *marzo* de dos mil *dieciocho* (*2018*).

El Rector

La Directora

El Decano

La Secretaria General

01627

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

17360

República de Colombia
Ejército Nacional
Centro de Educación Militar

Código Institución No. 2905 de 2000, Código SNIES del programa No. 106969 y Resolución de Aprobación No. 06393 del 12 de abril de 2018, con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

JONH WILLIAM GARCÍA CASTRO
Cédula No. 79.565.373 de Bogotá D.C.

Cumplió y aprobó satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos académicos exigidos por la Institución, en testimonio de ello se otorga el título de:

Especialista en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos

TC. Paola Andrea Velásquez Cardona
Directora Escuela DDHH, DIH y Asuntos Jurídicos

CR. Fernando Rincón Carrillo
Vicerrector General Centro de Educación Militar

CR. John Mauricio Acuña Aldana
Rector Centro de Educación Militar

Libro de Actas No. 01 Folio No. 29 Registro No. 301

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de octubre de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO DE EDUCACION MILITAR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 01280143 /

*En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la Institución Universitaria Centro de Educación Militar, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Registro **SNIES No. 2905**, bajo la Rectoría del señor Coronel JOHN MAURICIO ACUÑA ALDANA y actuando como Vicerrector General el señor Coronel FERNANDO RINCÓN CARRILLO, mediante Consejo Académico se celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.*

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, les confirió el título de,

Especialista en Derechos Humanos,
Derecho Internacional Humanitario y Resolución De Conflictos
Código SNIES del Programa: 106969

JONH WILLIAM GARCÍA CASTRO
Cédula No. 79.565.373 de Bogotá D.C.

En concordancia con la Ley 30 de 1992 y Decreto 1075 de 2015 (Modificado por el Decreto 1330 de 2019), la Institución por autorización del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución de Aprobación No. 6393 del 12 de abril de 2018, le confiere el titulo mencionado y autoriza la expedición y entrega del correspondiente Diploma en ceremonia. El cual queda registrado en el libro No. 01, Folio No. 29, Reg. 301.

En constancia se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CR. FERNANDO RINCON CARRILLO
Secretario General CEMIL
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

Jefatura de Registro y Control Académico

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Jonh William García Castro

c.c. N° 79565373

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo de:

Especialista en Derecho del Trabajo

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 3426

de Marzo 14 de 2014

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 22 de Julio del año 2015.

Diana P. de Portilla
La Vicerrectora Académica

Ana C. Osorio C.
El Decano

Carlos A. Pulido D.
El Secretario General

Registro N° 5410 Anotado en el Folio N° 442 del libro N° 9 de Postgrados

Bogotá, D. C., a 22 de Julio de 2015

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N°47 de 1958 del Ministerio de Justicia en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior teniendo en cuenta que:

Jonh William García Castro

c.c. N° 79585373

ha terminado los estudios de Maestría y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo de:

Magister en Derecho

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 2960 de 22 de Febrero de 2018.

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 29 de Junio del año 2023.

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Rector

Ingrid González Chaves
Decano

Luis Enrique Abello
Secretario General

Registrado bajo el N° 7910 Anotado en el Folio N° 203 del libro N° 5

Bogotá, D. C., a 29 de Junio de 2023